ENV. 009-28-01-2026

Tunja, 28 de enero de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE TUNJA
Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos
ATN Ingeniero Juan Carlos Pérez
Tunja-Boyacá

ASUNTO: Solicitud de reinicio del Contrato de Obra No. 1952 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 1927 de 2025.

En atención al estado actual del Contrato de Obra No. 1952 de 2025, cuyo objeto es la "Construcción de los sistemas de alcantarillado pluvial de los barrios El Dorado, Prados de San Luis, Santa Catalina, Patriotas, Villa Bachué y Prados del Norte de la ciudad de Tunja", y del Contrato de Interventoría No. 1927 de 2025, suscrito con el MUNICIPIO DE TUNJA para el ejercicio de la interventoría técnica, administrativa y financiera del referido contrato de obra, esta Interventoría se permite manifestar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación allegada por el contratista de obra mediante oficio CLP_CE_0011 del 28 de enero de 2026, así como los antecedentes técnicos del proyecto, se evidencia que las causales que dieron origen a la suspensión contractual han sido superadas, al contarse actualmente con la validación técnica definitiva de los diseños por parte de la empresa prestadora del servicio y haberse normalizado las condiciones logísticas y operativas que afectaban el desarrollo de las actividades.

En consecuencia, y considerando que no persisten las circunstancias que motivaron la suspensión, esta Interventoría avala y solicita el reinicio del Contrato de Obra No. 1952 de 2025, mediante la suscripción del acta correspondiente.

Así mismo, y teniendo en cuenta la relación directa y dependiente entre la ejecución del contrato de obra y las actividades propias de la interventoría, se solicita de manera concurrente el reinicio del Contrato de Interventoría No. 1927 de 2025, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento, control y acompañamiento integral de la ejecución contractual.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO MORENO NUMPAQUE
R/L CONSORCIO INTERALCANTARILLADO CF